



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director-General

Bruselas,
MARE.C5/EL/vr/Ares(2021)

Sr Emiel Brouckaert
Presidente Comité Ejecutivo
Consejo Consultivo para las ANOC
info@nwwac.ie

Estimado Sr. Brouckaert,

Gracias por su carta del 14 de enero de 2021.

Debido a la tardía celebración del Acuerdo de Comercio y Cooperación (TCA), el Consejo de diciembre acordó establecer TAC provisionales para los tres primeros meses de 2021. Esta decisión se tomó como una solución puente para evitar interrupciones en las actividades pesqueras de la UE. sector pesquero.

Como bien señala, la Comisión hizo una declaración en la que se comprometía a analizar si algunos de los TAC provisionales necesitaban un ajuste adicional debido a la naturaleza estacional de la pesquería. Como resultado, la Comisión adoptó una propuesta con TAC provisionales más elevados para varias poblaciones el 25 de enero, que se está debatiendo actualmente en el Grupo de Trabajo del Consejo. Este proceso de adaptación de los TAC provisionales no influirá en las consultas en curso con el Reino Unido.

Estoy de acuerdo con usted en que el establecimiento de TAC definitivos es uno de los asuntos más urgentes en este momento. Por esa razón, la UE busca avanzar rápidamente en las consultas anuales con el Reino Unido en las próximas semanas, sobre la base de las disposiciones del TCA acordadas recientemente y la orientación proporcionada por el Consejo para estas consultas. Creemos que esta es la mejor manera de garantizar la certeza y la estabilidad de nuestros pescadores y mujeres en el futuro.

Al final, permítanme asegurarles que mis servicios y yo haremos todo lo posible para lograr una rápida finalización de la consulta UE-Reino Unido.

Sinceramente,

Charlina VITCHEVA